



TRELEW, 05 MAY 2017

VISTO:

La Nota N° 082/17 SA; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, la Lic. Yanina F. Tocchetti, indica que se incurrió en un error involuntario en el período de la designación interina de la Prof. María Susana León efectuada mediante la Resolución N° 017/17 CDFCE.

Que por encuadrarse la mencionada designación, en la ORD CS N° 121 de docentes con dedicaciones “Exclusiva compartidas con otras Unidades Académicas”, la designación correspondía del 01 de Abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.-

Que corresponde modificar el período de designación.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 35/17.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 22 de Abril de 2017.-


POR ELLO:

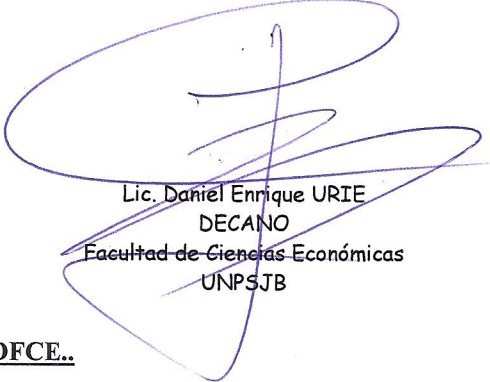
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el período de designación de la Prof. María Susana LEON, efectuado mediante en la Resolución N° 017/17 CDFCE, en el espacio disciplinar Convenio de Transferencia UNPSJB-UNDTF, correspondiendo del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

044/17

CDFCE..